INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN
Nº 56/21

"ADQUISICIÓN URGENTE DE CARTUCHOS PARA SUTURA MECÁNICA Y OXIGENADORES PARA EL IPS"

CONTRATO Nº 466/21

ADENDA – ANEXO N° 2

CODEX S.R.L.

AÑO 2022

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO Nº 466/2021

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de SETIEMBRE del año 2022, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo **N° 4975/2021,** por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo del 2.017, denominada **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **CODEX S.R.L.**, con RUC N° **80000173-7**, domiciliada en la calle Pitiantuta 173 c/ Mcal. Lopez (Asunción– Paraguay), representada por la Señora **Silvia Mercedes Franco Cattoni**, con Cédula de Identidad N° **1.042.062**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 45, de fecha 26 de diciembre del año 2013, pasada ante la Escribana María Elena Persano Frutos, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 466/2021, fecha 10 de diciembre de 2021, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 101-028/2021, de fecha 02 de diciembre de 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 56/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE CARTUCHOS PARA SUTURA MECÁNICA Y OXIGENADORES PARA DEL IPS"**, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 050-046/2022, de fecha 24 de agosto de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 466/2021, suscrito con la firma CODEX S.R.L., en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N N° 56/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE CARTUCHOS PARA SUTURA MECÁNICA Y OXIGENADORES PARA DEL IPS", conforme al siguiente detalle:

CODEX S.R.L.

ITEM	MATERIAL SAP	CODIGO SIH	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)	CANTIDAD A AMPLIAR	MONTO A AMPLIAR (IVA Incl.)
4	11003116	5594-1	42294713-001	OXIGENADOR A MEMBRANA PED.(TERUMO/SAMS)	EUROSETS (oxigenador) MEDTRONIC (tubuladura y filtro)	ITALIA - USA - MEXICO	UNIDAD	KIT	30	5.010.000	150.300.000	6	30.060.000
5	11003112	3657-2	42294713-001	OXIGENADOR A MEMBRANA ADULTO	MEDTRONIC	USA - MEXICO	UNIDAD	KIT	180	4.620.000	831.600.000	36	166.320.000
MONTO A AMPLIAR: GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL (IVA Incl.)													196.380.000

SEGUNDA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Que, por Memorando CA N° 5000020130/2022, de fecha 25 de julio de 2022, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales - Quirúrgicos y Laboratorio", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G. 196.380.000.- (Guaraníes ciento noventa y seis millones trescientos ochenta mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3143/2022, de fecha 25 de julio de 2022, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 466/2021, suscrito con la firma CODEX S.R.L.

TERCERA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-La Contratista podrá

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Bataglia Araújo
Consejo de Administración

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO N° 466/2021

solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-
La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Bataglia Araujo
Presidente
Consejo de Administración

POR LA CONTRATISTA	**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**
LIC. SILVIA FRANCO DPTO. DE LICITACIONES CODEX S.R.L.	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones